



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL INFANTE, DEL PLENO DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

---

En el Barrio del Infante D. Juan Manuel, a once de abril del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas y quince minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Miguel Hernández, nº 8, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Juan José Izquierdo Ros, asistido por el Secretario-Administrador Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Antonio Ruiz Ortega  
D. Manuel Fernández Enes  
D. Juan Ayala Marín  
D. Enrique Fernández Navarro

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Antonio Manzanera Hernández

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

Dña. Carmen Sonia Martínez Sánchez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Fernández Herrera

Vocales ausentes:

Dña. Sylvie Fernández Ortigosa

El número total de vocales asistentes es de 8.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**1. Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.**

El Sr. Presidente expone a los vocales la recepción de una iniciativa, a instancias D. Antonio Ruiz Ortega relativa a decoración floral del puente situado frente al Hospital Reina Sofía con motivo de las inminentes Fiestas de Primavera.

Sometida a aprobación la urgencia, esta es aprobada por unanimidad (D. Manuel Fernández no participa al incorporarse después a la sesión).



## **2. Aprobación de gastos decoración floral con motivo de las Fiestas de Primavera.**

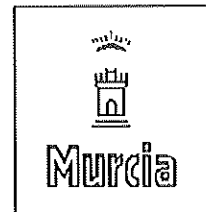
El Sr. Presidente cede la palabra a D. Antonio Ruiz quien hace exposición de la propuesta y de los gastos objeto de aprobación (documentos anexos), argumentando que se tratan de unas actuaciones que surgen después de las llevadas a cabo el pasado año en distintos puntos de la ciudad. Entiende la propuesta como positiva para el Barrio por cuanto será un elemento añadido para atraer visitantes al Barrio en las próximas Fiestas de Primavera, trasladando al mismo tiempo la predisposición desde el Ayuntamiento de colaborar económicamente de no aprobarse la totalidad del gasto, implantándolo posteriormente en el Barrio.

A continuación Dña. Carmen Sonia Martínez manifiesta que ha tenido conocimiento esta mañana de la propuesta, se muestra partidaria a colaborar pero considera que la urgencia no tiene razón de ser por cuanto algunos presupuestos están fechados en marzo a lo que se ha de unir la nota de prensa ofrecida por el Sr. Alcalde donde se hacían públicos los actos y decoraciones a realizar en Murcia con motivo de las próximas Fiestas de Primavera, incluyendo en las mismas la decoración objeto de aprobación, por lo que considera que es algo estudiado y meditado previamente desde el Ayuntamiento, entiende que el proyecto les viene dado a los vocales sin que la Junta haya participado en nada. Cita expresamente a la Junta Municipal Norte, donde pese a no colaborar, algunas de sus plazas y jardines se verán decoradas, asumiendo el gasto desde el Ayuntamiento.

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Fernández se manifiesta en la misma línea que la vocal del Grupo Cambiemos Murcia, argumentando que se trata de un proyecto bonito pero considera que no se ha tenido el tiempo suficiente para su estudio, a su entender no ha existido plazo de tiempo alguno, no habiéndose aportado tres presupuestos alternativos para poder valorar. Concluye su intervención solicitando del Ayuntamiento una mayor participación con la Junta.

D. Juan José Izquierdo argumenta que le hubiese gustado poder participar en la elaboración del proyecto, puesto que es algo en lo que los vocales de la Junta no han tenido participación, es por ello que entiende que al menos este año, el gasto debería ser asumido íntegramente por la Concejalía correspondiente, emplazando el asumir el gasto por parte de la Junta para próximos años, supeditándolo a estudiar el proyecto y elegir por ejemplo la ubicación, con la suficiente antelación. Entiende el gasto como no reutilizable.

D. Antonio Manzanera argumenta la inexistencia de tres presupuestos alternativos, a la vez que entiende que debería haberse efectuado un único contrato para toda la ciudad y haber sido gestionado desde el Ayuntamiento, sin acudir a las Juntas Municipales. Concluye su intervención argumentando lo que para él es una incoherencia: no poder invertir en los colegios del Barrio, con las necesidades que estos tienen, y se les pide hacer un gasto en decoraciones florales tan considerable.



D. Antonio Ruiz interviene nuevamente recordando sus palabras iniciales relativas a que se ha de entender el gasto como una parte más de las Fiestas de Primavera, sometiendo a aprobación de la Junta la parte económica del proyecto que se considere oportuna.

Se somete a aprobación el proyecto de forma conjunta, resultando cuatro votos a favor (Grupo Popular) y cuatro en contra (Grupos Ciudadanos -2-, Cambiemos Murcia -1- y Ahora Murcia -1-).

En virtud del resultado obtenido se efectúa una segunda votación persistiendo el resultado inicial, no aprobándose el proyecto por el voto de calidad del Sr. Presidente en contra.

Antes de finalizar la sesión D. Antonio Ruiz en referencia a la exigencia de la presentación de tres presupuestos aludidos en sus intervenciones por diversos vocales, recuerda que en diversas ocasiones se han aprobado gastos con un solo presupuesto, por lo que ruega se aplique este criterio para actuaciones sucesivas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Juan José Izquierdo Ros

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

# PUENTE HOSPITAL

APC AUDIO  
Alberto - 667798606

**presupuesto: Instalación Eléctrica para instalación temporal  
Fiestas de Primavera: Puente Hospital**

**localización : Puente Hospital, Murcia**

**cliente : Ayuntamiento de Murcia - P3003000A  
Glorieta de España, 1. 30.004 Murcia**

**elementos presupuestados :**

- Boletín Eléctrico y Caja de Conexión 350  
€ x 1 ud = 350 €

- Iluminación: 3 focos proyectores 500 € /ud  
x 1 ud = 500 €

**TOTAL PRESUPUESTADO**

**850 €**

María Dolores Martínez Sánchez // arquitecto

C/Arturo Duperier, nº 2, 1º B

48.497.161 M

Calle Arturo Duperier, nº 2, 1º B

30009 - MURCIA

presupuesto: Instalación Singular para Fiestas de Primavera: Refajos Florales

localización : Puente Hospital, Murcia

cliente : Ayuntamiento de Murcia - P3003000A  
Glorieta de España, 1. 30.004 Murcia

naturaleza del trabajo encargado: Diseño de Elemento Singular para Fiestas de Primavera, consistente en esculturas florales de Refajos, con base de hierro, para instalación en Puente Hospital de Murcia.

los trabajos a realizar comprenden los siguientes:

- Diseño singular del elemento
- Planos de ejecución , montaje y materiales
- Supervisión de fabricación y montaje.

documentación a entregar :

se entregará al cliente una copia en papel y una en formato digital del trabajo realizado.

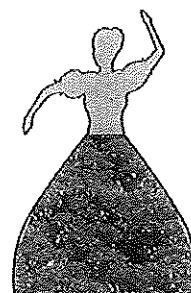
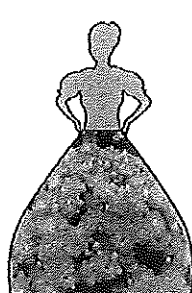
honorarios profesionales :

total honorarios profesionales

2.400,00 euros (IVA no incluido)

BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IRPF (15%)	TOTAL
2.400,00 €	504,00 €	360,00 €	2.544,00 €

en murcia, a 20 de marzo de 2017





**FERNANDO HIJO** S.L.  
MAESTRO FLORISTA

C/ Isidoro de la Clerva, 10  
30001 Murcia  
B-73045619

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España  
P3003000A

Presupuesto en Murcia a 08 de Marzo de 2017

**Presupuesto:** Refajos de Huertana

		<u>10% IVA</u>	<u>21%IVA</u>
<b>1 Decoración floral: refajos</b>			
2000 Plantas de calanchoes para tres refajos color a elegir. ( maceta de 6cm.)			
3 Estructura de paja	350.00 €	1,050.00 €	
3 Musgo nutal para complementar	250.00 €	750.00 €	
1 Dirección	750.00 €		750.00 €
	.....	1,800.00 €	750.00 €
	IVA	180.00 €	157.50 €
	Suma	1,980.00 €	907.50 €
Total presupuesto IVA incluido	2.887.00 €		

Observaciones:

Los elementos decorativos no florales son en régimen de deposito.  
o alquiler.



# PRESUPUESTO

Tel 1: 607729849  
 Tel 2: 968224664  
 email: victorlobo@neogress.es

Agente: Victor Lobo.

FECHA: 31-Mar-2017  
 Presupuesto: Nº 22/2017  
 Vencimiento: 30-Apr-2017

Dirigido a: AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
 Glorieta España, 1  
 MURCIA

OBRA: CESPED ARTIFICIAL EN PUENTE HOSPITAL .

Cod.	Descripción	Cantidad	Precio	Dto	Total
32	Césped artificial Basic Plus 17.	150,00	7,00		1.050,00 €
*El precio incluye: Banda de unión y cola especial de poliuretano. Cinta de doble cara.					
					1.050,00 €
			IVA	21,0%	220,50 €
<b>TOTAL</b>					<b>1.270,50 €</b>
1. Los precios consideran servicio de suministro e instalación y/o colocación. 2. La confirmación de los tiempos de entrega están sujetos a la confirmación de una orden de compra. 3. La Empresa se reserva el derecho a cambio de los tiempos de entrega si: a) no existe acuerdo o cumplimiento en las condiciones de pago. b) existe un fallo en la cadena de suministro (producción o transporte) 4. Forma de pago: 5. Dicho presupuesto queda pendiente de medición exacta.					







TERESA SÁNCHEZ BERNAL  
 27459302-Q  
 POL.IND.DE FORTUNA BUZON 28 C/JOSEFA  
 TENZA MARTINEZ, NAVE 3  
 30620 FORTUNA-MURCIA  
 968687220

**DATOS CLIENTE:** PRESUPUESTO NUMERO: **2017009** FECHA: **31/03/2017**

DNI / CIF: P-3003000-A NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE MURCIA

DIRECCION: GLORIETA DE ESPAÑA 1

MUNICIPIO: MURCIA

CP: 30004

TELEFONO:

**UND CONCEPTO**

1,00	3 UNIDADES ESTRUCTURAS FERRALLA PARA REJAJOS CON CUERPO DE CHAPA PARA INSTALACIONES FLORALES.....	3.300,00	3.300,00
------	---	----------	----------

FORMA DE PAGO AL CONTADO.

SUMA	DTO	B. IMPONIBLE	IVA	RECARGO	TOTAL PRESUPUESTO
3.300,00	0,00	3.300,00	693,00	0,00	3.993,00